

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía **CRICZACORP S. A.** ubicado en la Av. Vélez 1109 y Quito Edificio Ayora Piso 3, a las dieciocho horas del tres de Enero del dos mil trece, reunidos los señores accionistas, TAPIA VICUÑA CARLOS ANDREY, TAPIA VICUÑA DIEGO EMILIO, TAPIA VICUÑA PABLO ALEJANDRO y CARBO CARDENAS ANDRES EMILIO en calidad de Gerente General acordaron instalarse en Junta General Ordinaria; y aprobaron por unanimidad los puntos de agenda siguientes:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- II. ESTADOS FINANCIEROS 2012
- III. INFORME DE LABORES
- IV. INFORME DE COMISARIO

La reunión fue presidida por el Sr. CARBO CARDENAS ANDRES EMILIO, en calidad de Gerente General.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se comprobó Quórum, firmándose la lista de asistencia.

PUNTO II. ESTADOS FINANCIEROS 2012

La CPA. Lilia María Sarmiento Montoya contador de la Compañía, presento las cifras del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2012, explicando cada uno de los rubros que conforman el Balance General, conforme al siguiente detalle: **Activo** OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800,00USD) ; siguiendo con la presentación del **Pasivo** de CERO 00/100 DOLARES (0,00USD), el **Patrimonio de** OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800,00USD), haciendo un total de **Pasivo y Patrimonio** de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800.00USD); seguidamente presento las cifras del Estado de Resultados durante el Ejercicio 2012 los **Ingresos por ventas** suman CERO 00/100 DOLARES (0.00USD), total de **Costos y Gastos** CERO 00/100 DOLARES (800.00 USD), obteniendo como **resultado del ejercicio una**

Utilidad de CERO 00/100 DOLARES (0,00 USD). Los socios, después de escuchar los datos mostrados, aprueban por unanimidad los estados financieros anteriormente descritos.

PUNTO III. INFORME DE LABORES

El señor CARBO CARDENAS ANDRES EMILIO en su calidad de Gerente, manifiesta que durante el año 2012 se cubrió fundamentalmente el cumplimiento del Marco Legal, Financiero y Contable; verificándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, Leyes y Reglamentos Tributarios, Municipales y el mismo Pacto Social. Asimismo, se realizó el control interno para optimizar el grado de ejecución del trabajo realizado por nuestros empleados. Este Informe es aprobado por la Junta.

IV. INFORME DE COMISARIO

Se dio lectura el informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión a las diecinueve horas del día tres de Enero del dos mil trece.

NOMBRES

CARBO CARDENAS ANDRES EMILIO

GERENTE GENERAL

Sra. DEBORA RIOS CANTOS

SECRETARIO DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

FIRMAS




